



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22446

08/04/2025

64007

AUTOR/A: CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GP); CLAVELL LÓPEZ, Óscar (GP); MERINO MARTÍNEZ, Javier (GP); SÉMPER PASCUAL, Borja (GP)

RESPUESTA:

Las principales conclusiones a las que se llegaron desde el Consejo Superior de Deportes (CSD), en la reunión celebrada con los colectivos arbitrales de fútbol y baloncesto, ponen de relieve la condena ante los graves episodios que suponen un violento ataque al colectivo arbitral.

Desde el Consejo Superior de Deportes se ha abierto un espacio de reflexión y de diálogo para la erradicación de la violencia contra el colectivo arbitral, proponiendo un pacto institucional y social con las federaciones, las ligas, las aficiones y la prensa para el reconocimiento y respeto a este colectivo.

Madrid, 05 de junio de 2025